



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Presidencia del Consejo Consultivo de Canarias n.º 51/2016, de 9 de septiembre de 2016, por la que se nombra a doña María Magdalena Jiménez Dorta, funcionaria de carrera para proveer la plaza B, técnico superior, especialidad en Administración, responsable de la transparencia y acceso a la información pública. Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2016, por el que se aprobó la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C. Página 2

### RÉGIMEN INTERIOR

***Resolución de la Presidencia del Consejo Consultivo de Canarias n.º 51/2016, de 9 de septiembre de 2016, por la que se nombra a doña María Magdalena Jiménez Dorta, funcionaria de carrera para proveer la plaza B, técnico superior, especialidad en Administración, responsable de la transparencia y acceso a la información pública.***

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución de la Presidencia del Consejo Consultivo de Canarias n.º 51/2016, de 9 de septiembre de 2016, por la que se nombra a doña María Magdalena Jiménez Dorta, funcionaria de carrera para proveer la plaza B, técnico superior, especialidad en Administración, responsable de la transparencia y acceso a la información pública.

En la sede del Parlamento, a 27 de octubre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta, de 3/8/15-BOPC N.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 51/2016**

Considerando que Dña. María Magdalena Jiménez Dorta ha presentado en el plazo dispuesto por la Resolución de la Presidencia 46/2016, de 29 de julio, la documentación exigida por la base duodécima, primer párrafo, de las que rigen la convocatoria para la provisión de una plaza de técnico superior, especialidad en Administración, Resolución de 11 de abril de 2016, de la Presidencia del Consejo (*BOC 78/2016, de 22 de abril*).

Considerando lo dispuesto en la base decimosegunda, quinto párrafo, sobre la toma de posesión de la candidata seleccionada una vez transcurrido el plazo de presentación de documentación.

Considerando lo dispuesto en la base decimosegunda, párrafos tercero y cuarto, respecto del destino en el puesto de trabajo y la finalización de la relación de carácter laboral que hasta ahora ha venido sosteniendo con el Consejo Consultivo de Canarias.

En uso de las facultades que me otorga la legislación vigente,

**RESUELVO**

**Primero.-** Nombrar funcionaria de carrera para proveer la plaza B, técnico superior, especialidad en Administración, responsable de la transparencia y acceso a la información pública, a Dña. María Magdalena Jiménez Dorta.

**Segundo.-** Para el desempeño de las funciones que venía ejerciendo, mantendrá turno y horario, así como la antigüedad, de conformidad con las disposiciones vigentes.

**Tercero.-** La interesada tomará posesión en el plazo de un mes desde la notificación del nombramiento.

**Cuarto.-** La toma de posesión significará el fin de la relación laboral que hasta ese momento venía sosteniendo la interesada.

**Quinto.-** Notificar esta resolución a la interesada, al Servicio de Asuntos Generales y Económicos, a las delegadas de personal funcionario y laboral, y al Parlamento de Canarias.

**Sexto.-** Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

La Laguna, a 9 de septiembre de 2016.- EL PRESIDENTE, Carlos Millán Hernández.

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2016, por el que se aprobó la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C.**

(Publicación: BOPC núm. 303, de 6/10/16).

**Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2016, por el que se aprobó la lista definitiva de adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta, de 3/8/15-BOPC N.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 27 DE OCTUBRE DE 2016, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE LOS GRUPOS B/C Y C.**

Por Acuerdo de la Mesa, de 12 de mayo de 2016, se aprobó la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de los grupos B/C y C en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 177, de 19 de mayo de 2016.

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa, de 26 de mayo de 2016 (*BOPC* n.º 206, de 16/6/16), en virtud de lo dispuesto en la base octava, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 4 de octubre de 2016, la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios y adjudicatarias de los puestos de trabajo, junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación provisional obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

En base a ello, por Acuerdo de la Mesa, de 5 de octubre de 2016, se aprobó la lista provisional de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria del citado concurso específico de méritos, estableciendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (*BOPC* n.º 303, de 6 de octubre), a los efectos de que los interesados e interesadas pudieran formular alegaciones o la renuncia a la participación en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.

En el plazo previsto para formular alegaciones se presentan reclamaciones por parte de doña María Inmaculada Pineda Díaz y don Francisco José Reyes de Paz, quedando resueltas las alegaciones presentadas por ambos concursantes en la reunión de la comisión de valoración celebrada el día 14 de octubre de 2016, presentando dicha comisión el 25 de octubre de 2016 la propuesta de adjudicación definitiva para elevar a la Mesa, con la puntuación definitiva obtenida por los distintos participantes con el contenido siguiente:

**1º.- CENTRO DIRECTIVO:** *Secretaría General*

**UNIDAD:** *Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo*

**PUESTO N.º:** 23

**DENOMINACIÓN:** jefe de Ujieres

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
Delfina Martín Coello	1.ª opción	87,20 puntos
Juan Manuel Martín Herrera	2.ª opción	77,00 puntos
Jesus Medina Perera	2.ª opción	35,45 puntos
Alonso Méndez Castro	10.ª opción	68,90 puntos
Francisco José Reyes de Paz	1.ª opción	56,80 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	5.ª opción	56,45 puntos
Cecilia Sosa Felipe	2.ª opción	64,20 puntos

**2º.- CENTRO DIRECTIVO:** Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actividades Institucionales

PUESTO N.º: 91

**DENOMINACIÓN:** jefe de Tramitación de Actividades Institucionales

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
M.ª Jesús López Fernández	3.ª opción	53,55 puntos
M.ª Luisa Martín Méndez	2.ª opción	49,35 puntos
Jesús Medina Perera	7.ª opción	27,95 puntos
Alonso Méndez Castro	2.ª opción	65,50 puntos
Victor Daniel Rodríguez Cabrera	1.ª opción	59,15 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	4.ª opción	39,95 puntos

**3º.- CENTRO DIRECTIVO:** Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actuación Parlamentaria

PUESTO N.º: 58

**DENOMINACIÓN:** jefe de Negociado de Control de Trámite

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
Juan Jesús Bermúdez Ferrer	1.ª opción	29,83 puntos
Jesus Medina Perera	3.ª opción	35,45 puntos
Alonso Méndez Castro	7.ª opción	69,90 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	1.ª opción	69,75 puntos

**4º.- CENTRO DIRECTIVO:** Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actuación Parlamentaria

PUESTO N.º: 59

**DENOMINACIÓN:** jefe de Negociado de Convocatorias

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
Juan Jesús Bermúdez Ferrer	2.ª opción	29,83 puntos
M.ª Jesús López Fernández	2.ª opción	69,85 puntos
Delfina Martín Coello	2.ª opción	90,30 puntos
Juan Manuel Martín Herrera	1.ª opción	74,50 puntos
M.ª Luisa Martín Méndez	1.ª opción	67,05 puntos
Jesus Medina Perera	4.ª opción	35,45 puntos
Alonso Méndez Castro	4.ª opción	83,20 puntos
M.ª Inmaculada Pineda Díaz	1.ª opción	60,75 puntos
Victor Daniel Rodríguez Cabrera	2.ª opción	56,60 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	2.ª opción	57,45 puntos

**5º.- CENTRO DIRECTIVO:** Secretaría General

UNIDAD: Servicio de Actuación Parlamentaria

PUESTO N.º: 61

**DENOMINACIÓN:** jefe de Negociado de Seguimiento del sistema de información de actividad parlamentaria

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
Juan Jesús Bermúdez Ferrer	3.ª opción	29,83 puntos
M.ª Jesús López Fernández	1.ª opción	69,15 puntos
Jesus Medina Perera	5.ª opción	35,45 puntos
Alonso Méndez Castro	5.ª opción	81,20 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	3.ª opción	57,45 puntos

**6º.- CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General****UNIDAD:** Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios**PUESTO N.º:** 68**DENOMINACIÓN:** jefe de Negociado de Habilitación-Nóminas

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
M. <sup>a</sup> Nieves Luis Pérez	1. <sup>a</sup> opción	49,33 puntos
Jesus Medina Perera	10. <sup>a</sup> opción	27,95 puntos
Alonso Méndez Castro	1. <sup>a</sup> opción	68,80 puntos
M. <sup>a</sup> Teresa Negrín Serrano	2. <sup>a</sup> opción	37,84 puntos
Juan Jesús Sanjuán Mesa	6. <sup>a</sup> opción	42,45 puntos
Cecilia Sosa Felipe	1. <sup>a</sup> opción	80,60 puntos

**7º.- CENTRO DIRECTIVO: Intervención****UNIDAD:** - - - - -**PUESTO N.º:** 98**DENOMINACIÓN:** jefe de Negociado de Contabilidad

NOMBRE Y APELLIDOS	OPCIÓN	PUNTUACIÓN
Jesus Medina Perera	9. <sup>a</sup> opción	27,95 puntos
Alonso Méndez Castro	3. <sup>a</sup> opción	69,50 puntos
M. <sup>a</sup> Teresa Negrín Serrano	1. <sup>a</sup> opción	46,14 puntos
Francisco José Reyes de Paz	2. <sup>a</sup> opción	51,90 puntos
Victor Daniel Rodríguez Cabrera	3. <sup>a</sup> opción	61,40 puntos
M. <sup>a</sup> Luisa Tabares de Nava Marín	1. <sup>a</sup> opción	50,84 puntos

A la vista de lo expuesto y conforme dispone la base quinta de la convocatoria, la Mesa acuerda:

**1º.-** Aprobar la lista definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 12 de mayo de 2016, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la comisión de valoración:

**1.1.-** El puesto de trabajo n.º 23 denominado **jefe de Ujieres**, a doña Delfina Martín Coello, con una puntuación de 87,20 puntos (1.<sup>a</sup> opción).

**1.2.-** El puesto de trabajo n.º 91 denominado **jefe de Tramitación de Actividades Institucionales**, a don Alonso Méndez Castro, con una puntuación de 65,50 puntos (2.<sup>a</sup> opción).

**1.3.-** El puesto de trabajo n.º 58 denominado **jefe de Negociado de Control de Trámite**, a don Juan Jesús Sanjuán Mesa, con una puntuación de 69,75 puntos (1.<sup>a</sup> opción).

**1.4.-** El puesto de trabajo n.º 59 denominado **jefe de Negociado de Convocatorias**, a don Juan Manuel Martín Herrera, con una puntuación de 74,50 puntos (1.<sup>a</sup> opción).

**1.5.-** El puesto de trabajo n.º 61 denominado **jefe de Negociado de Seguimiento del sistema de información de actividad parlamentaria**, a doña M.<sup>a</sup> Jesús López Fernández, con una puntuación de 69,15 puntos (1.<sup>a</sup> opción).

**1.6.-** El puesto de trabajo n.º 68 denominado **jefe de Negociado de Habilitación-Nóminas**, a doña Cecilia Sosa Felipe, con una puntuación de 80,60 puntos (1.<sup>a</sup> opción).

**1.7.-** El puesto de trabajo n.º 98 denominado **jefe de Negociado de Contabilidad**, a don Víctor Daniel Rodríguez Cabrera, con una puntuación de 61,40 puntos (3.<sup>a</sup> opción).

**2º.-** El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios del Parlamento de Canarias y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

**3º.-** A los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión en los puestos de trabajo por los concursantes que han resultado adjudicatarios de un puesto, el cese en el puesto de trabajo que desempeñan actualmente será con efectos de 6 de noviembre de 2016 y la toma de posesión en adscripción definitiva de los destinos adjudicados, con efectos de 7 de noviembre de 2016.

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. Vº Bº: EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.



Parlamento de Canarias